

MINISTERIO DE HACIENDA
08 FEB 2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO SUPREMO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 560, DE 2021, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADO DE LA EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA PARA EL AÑO 2022.

SANTIAGO, 28 NOV 2022

EXENTO N° 390

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.382; los Decretos Exentos Conjuntos del Ministerio de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y los Decretos Supremos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 560, de 2021 y N°203 de 2022,

DECRETO:

- I. **REEMPLÁCESE** el Decreto Supremo Exento N° 560, de 09.12.2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto de caja para el año 2022 de la Empresa Nacional de Aeronáutica, por el siguiente:

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
 DIVISION FINANZAS PUBLICAS
 12/11/2022

//.-

07400/2021

"I. **APRUÉBESE** el siguiente presupuesto de caja para la empresa "Empresa Nacional de Aeronáutica" para el año 2022, en los siguientes términos:

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA
PRESUPUESTO DE CAJA AÑO 2022

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILES DE USD
			<u>INGRESOS</u>	<u>89.621,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	64.657,3
02			RENTA DE INVERSIONES	317,2
04			VENTA DE ACTIVOS	21.595,2
	41		Activos Físicos	13,0
		001	Ingresos de Enajenaciones del Año	13,0
	42		Activos Financieros	21.582,2
06			TRANSFERENCIAS	28,0
	62		Del Sector Público	28,0
		001	Recuperación de Impuestos	28,0
07			OTROS INGRESOS	987,0
	72		Operaciones de Cambio	41,2
	79		Otros	945,8
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.036,3
			<u>GASTOS</u>	<u>89.621,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	20.290,5
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	42.868,5
	24		Materias Primas y Semielaboradas	24.743,9
	25		Energía y Combustibles	633,2
	26		Servicios	6.279,7
	27		Fletes y Seguros	4.268,5
	28		Repuestos Herramientas y Accesorios	1.284,5
	29		Gastos Generales	5.658,7
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	972,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	972,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	972,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113,9
	33		Transferencias a Entidades Públicas	11,6
		003	Otras	11,6
	34		Transferencias al Fisco	75,5
		003	Impuesto al Valor Agregado	74,3
		005	Otros Impuestos	1,2
	36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	26,8
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	2.601,3
	40		Intereses de la Deuda Interna	2.396,3
		002	Deuda no Fiscal	2.396,3
	42		Gastos Financieros	205,0
31			INVERSIÓN REAL	2.049,1
	51		Vehículos	367,0
	55		Proyectos de Inversión	1.682,1
32			INVERSION FINANCIERA	14.200,0
	80		Compra de Títulos y Valores	14.200,0
50			AMORTIZACIONES	5.000,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	5.000,0
		002	Largo Plazo	5.000,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.525,7

(1) Dotación Máxima Planta: 867 trabajadores.

II. **APRUÉBESE** el siguiente Estado de Resultados para la "Empresa Nacional de Aeronáutica" para el año 2022:

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA
ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2022

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Miles de USD</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	6.193,9
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	11.896,6
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	59.276,7
COSTO DE EXPLOTACIÓN (MENOS)	-47.380,1
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (MENOS)	-5.702,7
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	-3.315,7
INGRESOS FINANCIEROS	317,2
UTILIDAD INVERSIÓN EN EMPRESAS RELACIONADAS	160,5
GASTOS FINANCIEROS	-2.361,8
OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	-1.506,2
DIFERENCIA DE CAMBIO	74,6
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	2.878,2
IMPUESTO A LA RENTA	-2,5
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	2.875,7
UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA	2.875,7"

II. **DÉJESE** sin efecto la modificación al Presupuesto de Caja de la Empresa Nacional de Aeronáutica, efectuada mediante el Decreto Supremo Exento N° 203, del Ministerio de Hacienda, del año 2022, a contar de la fecha de la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

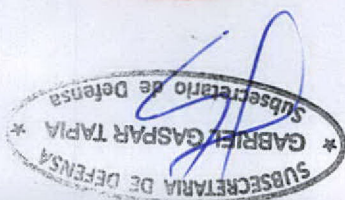


MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA


DIRECTORA
MINISTERIO DE HACIENDA


SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
GABRIEL GASPÁR TAPIA
Subsecretario de Defensa

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



[Handwritten signature]
CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda

